

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

7321 *Resolución de 30 de junio de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Psicología de la Educación.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2014 (publicado en el BOE del 11 de marzo de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de febrero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Psicología de la Educación.

Madrid, 30 de junio de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Psicología de la Educación**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	60
Prácticas Externas	20
Trabajo de Fin de Máster	10
Créditos totales	90

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Evaluación Diagnóstica.	12	Obligatoria.
Evaluación de la Calidad Educativa.	6	Obligatoria.
Orientación y Asesoramiento Psicológicos y Psicología de la Diversidad.	12	Obligatoria.
Programas de Intervención de Tipo Correctivo, Preventivo y Optimizador.	18	Obligatoria.
Nuevas Tecnologías y Recogida, Análisis e Interpretación de los Datos.	12	Obligatoria.
Prácticas Externas.	20	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	10	TFM 3er Semestre.